

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3069 SEFILTRA, S.A.

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar en el despacho del Notario don Ignacio Carpio González, sito en Alcobendas (Madrid), Avenida de España, 23, 1.º, Oficina 3; el día 22 de junio de 2021, a las 16:30 horas, en primera convocatoria y, para el día 23 de junio de 2021, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente.

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales auditadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, que comprenden el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios de patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria e Informe de Gestión de la sociedad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, desde la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de Auditor de Cuentas.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, realizada por el órgano de administración.

Cuarto.- Otorgamiento de las facultades expresas para documentar los acuerdos y depositar las cuentas.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Reelección de D. Alfredo Aranguren López-Ocaña como Administrador único de la Compañía, por el plazo legal y estatutariamente establecido.

Segundo.- Modificación del artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Tercero.- Otorgamiento de las facultades expresas para documentar los acuerdos y depositar las cuentas.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se informa a los efectos del artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital el derecho de los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos comprendidos en el orden del día.

Siguiendo con lo preceptuado en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, conforme a lo establecido artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se informa a los señores accionista que el órgano de administración de la sociedad ha requerido la presencia del Notario a la citada Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Compañía, con el fin de que levante acta de la misma.

Madrid, 18 de mayo de 2021.- El Administrador único, Alfredo Aranguren López-Ocaña.

ID: A210033115-1